



EL OBISPO DE SALAMANCA

Á NUESTRO DIGNÍSIMO CLERO Y Á TODOS NUESTROS MUY
AMADOS FIELES DIOCESANOS

Los importantísimos documentos que en función de padre y pastor de vuestras almas tenemos el gusto de ofrecer á vuestro estudio y atenta consideración, son, por parte del supremo Maestro, nuestro Santísimo Padre Pío X, el ejercicio soberano del magisterio infalible que, para adoctrinar al mundo, le confirió Jesucristo en la persona de Pedro, su primer Vicario en la tierra.

En la admirable Encíclica *Acerbo nimis* señala el Romano Pontífice una, acaso la más apremiante y urgente, de las necesidades que en nuestros aciagos días padece el pueblo cristiano: tal es la crasa ignorancia de las verdades fundamentales de nuestra santa religión y de los deberes que de ellas se deducen para regla y norma de nuestra vida religiosa y moral. La enervante apatía, la indiferencia criminal, que parece ser la característica de la sociedad actual en el orden religioso, esa flojedad de espíritu é inconsistencia de la voluntad para todo lo bueno, y la consiguiente debilidad de los caracteres, son como el fruto emponzoñado de esa funesta ignorancia, á la

cual Su Santidad opone oportuno y eficaz remedio con la enseñanza asidua, viva y ardorosa del Catecismo.

La difusión universal de las luminosas enseñanzas de este admirable compendio de la Teología católica, es el sólo procedimiento que posee virtud y eficacia suficientes para atajar los crecientes avances de la ignorancia y desvanecer los errores que á su sombra nacen y se propagan á modo de tinieblas, que vienen invadiendo los horizontes de la vida sobrenatural; y hasta tal punto entenebrecen los espíritus, que aun en pueblos, donde, como en los nuestros, brilla todavía, gracias á Dios, la antorcha de la revelación, en la vida privada y más aún en la pública, pálpanse, tan burdos y groseros son, los más crasos errores y hay que lamentar á diario las dolorosas consecuencias nacidas del desconocimiento de la Doctrina Cristiana.

Por parte de los Prelados que los subscribimos, los adjuntos documentos, á más de un testimonio expresivo de nuestra rendida obediencia á la autoridad de la Santa Sede, son manifestación pública y elocuente del interés grandísimo que Nos inspira la santa y salvadora empresa que el Romano Pontífice encomienda á nuestro celo pastoral, y que Nós, abrigando las más lisonjeras esperanzas de éxito, confiamos al conocimiento y conciencia que de sus deberes sacerdotales tiene nuestro dignísimo Clero, y á la filial docilidad que en esta importantísima materia, como en todas las que tan íntimamente se relacionan con la salvación de las almas y de los pueblos, habrán de demostrar ahora y siempre nuestros muy amados fieles diocesanos, y muy particularmente los padres de familia, amos y maestros.

Los medios consignados en los siguientes reglamentos redactados para la enseñanza metódica y explicación del Cate-

cismo, son los que, después de un detenido estudio del asunto, habida consideración de las circunstancias en que se encuentran los obligados á enseñar y los llamados á aprender, recomiendan los más acreditados catequistas como más acertados y eficaces para alcanzar los altos fines que se persiguen.

La aplicación fiel de cuanto en ellos se dispone, sin desdeñar detalles que parecen insignificantes, pero que la experiencia reclama como necesarios, es condición indispensable para el éxito, á la vez que segura garantía de que practicados con espíritu de abnegación, amor del prójimo, voluntad generosa, firme y decidida, el conocimiento fecundo de la Doctrina Cristiana será pronto un hecho consolador, cuyas benéficas influencias en la vida religiosa, en la práctica de la virtud, en la cultura y moralidad de los pueblos se hará sentir vivamente en todas las esferas de la vida pública y privada.

Porque así lo creemos y esperamos y porque así seguramente lo reconocéis también vosotros, muy amados Hermanos é Hijos nuestros, principalmente los que en el desempeño del ministerio parroquial tenéis que luchar á diario con los gravísimos obstáculos que á la benéfica acción del sacerdote opondrá la ignorancia de los deberes cristianos, es por lo que confiamos no habréis de encontrar excesivo el rigor que Nos proponemos usar al exigir responsabilidades si en algún caso hubiere abandono ó culpable negligencia en la organización de la catequesis ó en el cumplimiento de los reglamentos que á ella se refieren. Así como tampoco os extrañará que el mayor ó menor celo y diligencia puestos por cada uno de vosotros en el sostenimiento y mejoras del Catecismo parroquial, sea para Nós como el indicador seguro de los méritos de cada uno en orden á las recompensas y á la mayor ó menor benevolencia del Prelado.

¿Que son muchas las dificultades? Ciertamente: son tantas y

tan graves, que sólo una voluntad decidida á cumplir con el deber, cueste lo que cueste, sostenida y confortada con los auxilios alcanzados del cielo, mediante la oración pública y privada, podrá estar segura de vencerlas.

Ciertos hábitos, en mal hora contraídos, una injustificada confianza en los maestros y padres de familia por parte del Clero, la culpable apatía de gran número de fieles en lo tocante al gravísimo deber en que estamos todos de adquirir y retener el conocimiento de la Doctrina Cristiana, son otros tantos obstáculos, que, aunque de carácter negativo, harán trabajoso y difícil el necesario cambio de costumbres en esta materia; mas el celo, siempre ingenioso y abundante en recursos, y la divina gracia, que *puede hacer de las piedras hijos de Abraham*, no han de faltarnos seguramente para el cumplimiento de un deber que Dios ha querido ratificar una vez más con la autoridad y mandato ineludible del Vicario de Cristo.

¿Que el Catecismo se enseña en las escuelas y los párrocos lo explican en el templo? Así nos complacemos en suponerlo; pero sospechamos, no sin fundamento por desgracia, que la tal enseñanza del Catecismo se reduce á un estéril ejercicio de memoria que permite á los niños apoderarse de las palabras y retenerlas por más ó menos tiempo, pero no del concepto ni de lo que para regla de fe, norma de conducta y elemento vivo de la educación cristiana contiene el Catecismo. Además falta la catequesis de adultos, tan necesaria hoy como la de los niños; urge organizarla, establecerla como institución parroquial permanente, para que en todo tiempo, por medio de ella se instruyan cristianamente los pueblos, y á la luz de su doctrina descubran y eviten los insidiosos ardides del error. No cundiría éste con tanta facilidad entre los fieles, no envenenarían éstos sus almas con la frecuente lectura de periódicos y libros desmoralizadores y perniciosos, si se hallasen

mejor instruidos en la Doctrina Cristiana; por no estarlo son víctimas indefensas de funestísimas é impías propagandas.

¿Que los adultos desdeñarán la catequesis y no asistirán á la explicación de la Doctrina Cristiana? La misma ignorancia en que viven Nos hace temer que así será, al menos al principio: y Dios sabe cuánto lamentamos esta grave dificultad; no pueden interesarse por lo que desconocen; y como no tienen idea clara de lo muy necesario que les es, para el cumplimiento de sus deberes y salvación de sus almas, el conocimiento perfecto de la Doctrina Cristiana, es muy probable correspondan con apatía é indiferancia á los generosos esfuerzos del párroco.

Mas en este caso, como en los ordinarios de la vida, no permite Dios las dificultades para que desistamos de hacer el bien, sino para que, esforzándonos en vencerlas, sea nuestro triunfo más meritorio.

Una discreta insistencia en exhortar á los feligreses para que se persuadan del deber que tienen de asistir á la catequesis, paciencia á prueba de desaires y contrariedades, estudio para hacer agradables las explicaciones, y sobre todo, un ánimo decidido á cooperar en la medida de sus fuerzas á la gloriosa empresa *de restaurar todas las cosas en Cristo*, enseñarán á nuestros queridos párrocos mucho mejor que todas nuestras reflexiones y consejos. Hemos de apuntar, sin embargo, la indudable conveniencia de que se dirijan éstos con particular interés á las personas temerosas de Dios y solícitas de su salvación, que en mayor ó menor número existen en todas las parroquias, aconsejándolas y hasta suplicándolas, si fuere necesario, asistan á la catequesis de adultos, para que su buen ejemplo sirva de estímulo á los demás y constituyan como el núcleo de la organización catequística, que por encima de todos los obstáculos y en cumplimiento de las órdenes de la Santa Sede, queremos y mandamos se establezca en to-

das las parroquias de nuestra diócesis, en descargo de nuestra conciencia, para salvación de las almas que Nos están confiadas y prosperidad moral y material de los pueblos.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Salamanca á 10 de Julio de 1906.

✠ **FR. FRANCISCO JAVIER, Obispo de Salamanca.**

(De esta Alocución y de los Documentos que la interesan se dará lectura á los fieles en uno ó más días festivos).

